

### **¿Qué es la oralidad en el proceso judicial?**

En los procesos orales, los momentos más importantes son las audiencias en las cuales los jueces escuchan a las partes, reciben las pruebas y toman decisiones en forma oral e inmediata.

### **¿Qué finalidad tiene?**

Simplificar los procedimientos, reducir los tiempos de un juicio y concentrar actos en las audiencias, buscando que se resuelvan lo más rápidamente posible.

### **¿Cuándo se aplica?**

En los procesos civiles (ver Proceso) ordinarios, sumarísimos y desalojos.

### ¿Cómo funciona?

El proceso se inicia con una etapa escrita donde las partes presentan sus pretensiones. A continuación se realizan dos audiencias principales: una preliminar y una de prueba. Ambas audiencias son dirigidas personalmente por el juez con participación de los interesados, abogados y peritos.

### ¿Qué es una audiencia preliminar?

La audiencia preliminar está orientada a conciliar, depurar pruebas y organizar la actividad probatoria. Antes de su realización se puede optar por un [proceso de mediación](#).

### ¿Qué es la audiencia de prueba?

En esta audiencia se concentran todas las pruebas; luego de lo cual el juez dicta la sentencia. Esta audiencia se videografa.

### ¿Cómo puedo saber la fecha y hora de mi audiencia?

Consultá el [calendario de audiencias](#) de todos los juzgados. Podés buscar por distintos criterios: si conoces el número y año de expediente, el juzgado, la sala de audiencias o la dependencia.

[Manual de funcionamiento](#)

[Modelo Cédula amigable peritos](#)

[Modelo Cédula amigable testigos](#)

[Reglamento de Actuación](#)

[Resolución 414/21 STJ](#)

## **Audiencias Orales Civiles**

Categoría: Oficinas Judiciales

Publicado: Jueves, 11 Noviembre 2021 08:57

---

### **Teléfono de contacto**

[\(370\) 4436303 - Edificio de Tribunales - San Martin N° 641](tel:(370)4436303)

[\(370\) 154604396 - OGA Civil](tel:(370)154604396)

### **Email**

Presentaciones: [oralidad\\_civil\\_entrada@jusformosa.gob.ar](mailto:oralidad_civil_entrada@jusformosa.gob.ar)

Consultas: [consultavirtual\\_oralidadcivil@jusformosa.gob.ar](mailto:consultavirtual_oralidadcivil@jusformosa.gob.ar)